

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2472

EDICION DE LA NOCHE

Sábado 9 de Febrero 1918

De Instrucción pública

La «Gaceta» de Madrid del día 7 del actual, publica una orden de la Dirección general de primera enseñanza rectificando alguna de las Escuelas anunciadas al concurso de traslado y prorrogando por diez días más dicho concurso.

El alcalde de Chiclana participó que el día 7 del presente se reunió en su puesto el maestro don José Bascan, sobrescrito el expediente gubernativo que se le instruyó, cesando el sustituto D. Mariano F. Ortega.

Los maestros interinos D. Manuel Rindón, D. José L. García, don Mariano B. Olmedo y D. Manuel Fernández Galán, solicitan de la Dirección general tomar parte en el concurso de interinos en derechos a Escuelas en propiedad.

Una vez más hacemos presente a los maestros que no figuren con número en las relaciones publicadas en la «Gaceta», que deben acompañar al oficio hoja de servicios certificada por la Sección en cuya provincia prestaron aquellos, y que el plazo termina el día 12 del actual.

El Alcalde de Paterna participó el caso en aquellas Escuelas de niñas de D. Amparo Alvarez Rodríguez.

Procedente de la Universidad de Granada se ha recibido en esta Sección administrativa un título de Licenciado en Farmacia, expedido a nombre de D. José Bida Gabezón, a quien se le hará entrega con las formalidades prescritas.

HACIENDA

Para el lunes se han puesto al pago varios libramientos a favor del Sr. Tesorero de Hacienda.

Por la Dirección General de Clases Pasivas se conceden las pensiones siguientes:

A D. José Martín Frías, guardia civil licenciado, 38 02 pesetas, abonables desde el 1.º de Noviembre de 1917.

A D. Antonio Pinedo González, carabiniere licenciado, 38 02 pesetas, abonables desde el 1.º de Octubre de 1917.

Se trasladó a la Tesorería de Málaga el pago de la pensión que cobraba por la de esta capital el capitán de Infantería D. Miguel Castellano Naranjo.

SUBSISTENCIAS

En contestación al telegrama enviado por el Sr. Gobernador civil sobre el suministro de leña y orujo a las fábricas de gas de los señores Lebón y C.ª en Cádiz, Puerto Santa María y San Fernando, se le participó con fecha 6 por el Delegado Régio de Transportes lo siguiente: «Con esta fecha se dice al Inge-

niero Jefe de la 4.ª División, que por la Delegación Regia de Transportes, se ha dispuesto que con carácter preferente se envíe un vagón diario a cada una de las estaciones de La Roda, Utrera y el Cuervo, para el transporte de leña y otros a Luisiana, a las fábricas de gas de Sres. Lebón y Cádiz, Puerto Santa María y San Fernando.»

Sección Provincial de Pósitos

DE CADIZ

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.º del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1909 declaro incurso en el primer grado de apremio y recargo del 5 por 100 sobre el total importe del descuberto, a los deudores y responsables al Pósito de Utrique, que se comprenden en la certificación expedida por el señor interventor del mismo, fecha 30 de Enero último.

Los mencionados deudores podrán satisfacer sus descubiertos en la Depositaria del Pósito, en el plazo de ocho días naturales, según lo dispuesto en el art. 9.º del referido Real Decreto.

Cádiz 8 de Febrero de 1918.—El jefe de la Sección,

José López Morales.

Junta Provincial del Censo Electoral

DE CADIZ

Por el presente y en cumplimiento a lo prevenido en el párrafo 3.º del art. 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, se hace público haberse concedido autorización a la Junta Municipal del Censo Electoral del Puerto de Santa María, para que sin demora proceda a designar nuevo local en que establecer el Colegio de la Sección 1.ª, por inutilización del primitivamente señalado, a fin de celebrar cuantas elecciones de todo género se celebren en el presente año.

Cádiz 8 Febrero de 1918.—El Presidente,

Juan Infantes.

EL CARNAVAL

Hasta esta tarde se han presentado instancias solicitando los permisos siguientes:

Eduardo Quirós Pérez, solicitando recorrer con instrumentos de viento las calles en los días de Carnaval.

Eduardo López Palma, solicita sacar un coro compuesto por nueva individuos, titulado «La truppe de Charlot Zingolotino».

Joaquín Fernández Noa, para salir con un conjunto de tres instrumentos en los días de Carnaval.

Andrés Reyes Romero, para un cuadro flamenco.

Servando Fernández Monge, un coro titulado «Cuadro Flamenco».

Mariano Antelínez Sousa, el coro «Los miserables de Z-fao».

Juan Hernández, el coro «Los Jockey».

Antonio Romero, «Los Zapateros Modernistas».

Francisco Calvo, el coro «Domadores de fieras».

Francisco Rivas Carrasco, el coro «Los sorámbulos automáticos».

Antonio Romero, un quinteto.

José Suárez Martínez, el coro «La tribu de Suárez», antigua «Suárez y sus botones».

Leonardo Bolmarzell, el coro «El duelo, don Justo y su negro Trozonchito».

Francisco Ruiz, el coro «Los discípulos del Coca».

AUDIENCIA

En la Sala primera se suspendió por incomparecencia del procesado el juicio por Jurado de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de robo contra Manuel Gutiérrez del Río y otro.

En la Sala segunda no había señalamientos para hoy.

Se efectuó hoy la visita reglamentaria a la Cárcel.

Se reunió la Junta de Gobierno acordando el licenciamiento de dos penados.

Señalamientos para el día 14:

Sala 1.ª—Cádiz.—Jurado.—Felicidad.—Mencías Suárez Ruiz y otra.

—Abogado Sr. Ventura.

Sala 2.ª—Sanlúcar.—Atentado.—Mannell Villafuente Valderas.—Abogado Sr. Camacho Rodríguez.

Cádiz.—Contrabando.—José Camargo Montado.—Abogado señor Blasco Gatzón.

Cádiz.—Contrabando.—Mannell García Barea y otro.—Abogado señor Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

—Abogado Sr. Pemán.

mecánico, que ha roto a tocar solo. La capotosa sacudida ha saltado el resorte. Y jande la música!

La habitación está destronada; los hilos de la luz, cortados. En la sombra, M. X..., que no ha podido encontrar cerillas, ha corrido hacia su piano para hacerlo caer. Pero el mecanismo opone a todos los esfuerzos la implacable tozudez de las cosas inertes. La «Marcha de Rakoczy» llena con sus sonidos los siete pisos del inmueble...

Por fin, acaba la música, en medio del coro de protestas de los inquilinos furiosos.

Respirámonlo: esta historia inverosímil es rigurosamente verdadera. Sería, por otra parte, de mal gusto inventarla, como tosar voluntariamente la marcha húngara cuando los egoístas rociaban la ciudad de metralla.

EN LA ALCALDIA

Esta noche a las nueve se reunió en el patio del Excmo. Ayuntamiento la Comisión de Fiestas, ante la cual desfilarán los coros y comparsas que han de recorrer la población estos carnavales.

Visitó por la tarde al alcalde don Manuel García Noguero, el canónigo doctoral D. Eugenio Domaica, presidente del Centro Católico de Obreros.

Al medio día se hizo el repeso del pan en el juzgado del mercado de la Libertad decomisándose bastantes kilos.

El pescado se vendió hoy a los precios siguientes:

Calamares, kilo a 2 pesetas; besugos, a 1'05, 1'15, 1'20 y 1'25; lisas, a 1'20; pascadillas, a 1'45, 1'40 y 1'35; asésias, a 1'40, 1'70 y 2; salmónes, a 2 y 1'70; brecaes, a 1'35; japonesas, a 1'15; cabetas, 1'05; pez de plata, a 0'80; rubios, a 0'80 y sardinas, a 1'35.

El pescado se vendió hoy a los precios siguientes:

Calamares, kilo a 2 pesetas; besugos, a 1'05, 1'15, 1'20 y 1'25; lisas, a 1'20; pascadillas, a 1'45, 1'40 y 1'35; asésias, a 1'40, 1'70 y 2; salmónes, a 2 y 1'70; brecaes, a 1'35; japonesas, a 1'15; cabetas, 1'05; pez de plata, a 0'80; rubios, a 0'80 y sardinas, a 1'35.

El pescado se vendió hoy a los precios siguientes:

Calamares, kilo a 2 pesetas; besugos, a 1'05, 1'15, 1'20 y 1'25; lisas, a 1'20; pascadillas, a 1'45, 1'40 y 1'35; asésias, a 1'40, 1'70 y 2; salmónes, a 2 y 1'70; brecaes, a 1'35; japonesas, a 1'15; cabetas, 1'05; pez de plata, a 0'80; rubios, a 0'80 y sardinas, a 1'35.

Enseñanza de la Religión

Bajo el título «La cátedra de Religión. Llamaniento a los católicos», la acreditada «Revista General de Enseñanza y Bellas Artes» publica un bien pensado artículo de su director D. Fidel Pérez Minguez, abogado porque los padres matriculen a sus hijos en la cátedra de Religión, evitando así que no conozcan bien lo que han de profesar de por vida, mientras que no tienen inconveniente en matricularse en otras enseñanzas, como resulta de los siguientes datos que aduce:

En el curso anterior se han examinado en Gimnasia 12.205 alumnos; en Caligrafía 9.906, y en Religión 6.377, casi la mitad de los alumnos de Gimnasia.

Estamos conformes con el señor Pérez Minguez.

Una anécdota del bombardeo

DE PARIS

«La Figaro», de Paris, trae la siguiente anécdota del último y horrendo bombardeo aéreo sufrido por Paris:

«Jueves.—Doce y diez minutos de la noche.—Estalla una bomba sobre una casa.—Estrepito de truenos. La casa tiembla desde el tejado a la bodega, y vibran todos los cristales. Se apaga la luz. Ruido de vajilla rota, etc.»

No hay víctimas. Vuelve la calma. Cada cual se dispone a examinar los daños sufridos. Van los vecinos que se habían refugiado en los sótanos subiendo las escaleras.

El vecino del cuarto piso, su mujer y su hijo, que habian bajado también a los sótanos, hacen lo que los demás... cuando de pronto estalla en su piso un ruido de música, un himno húngaro muy estrepitoso: la «Marcha de Rakoczy».

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

Se dan cuenta de que la música suena en el cuarto piso. Es un piano

POR TELEGRAFO MADRID

Huelga general para el día diez y ocho.

El presidente del Consejo Sr. García Prieto nos ha manifestado que según noticias que tiene, la Confederación general de trabajadores, insiste en sus trabajos de declarar la huelga general para el día diez y ocho, pero parece que no existe completa unanimidad en muchos obreros que comprenden el perjuicio que les ocasiona dicha huelga.

El torpedero del «Sebastián».

Añadió que el ministro de Marina señor Gimeno solo tiene las primeras noticias acerca del torpedero del vapor «Sebastián».

Ha pedido una ampliación de las referencias.

Tan pronto como las reciba el ministro las enviará al señor García Prieto para que el Gobierno pueda ocuparse de este nuevo atentado contra nuestra marina mercante.

El algodón.

El Rey ha firmado un decreto de Hacienda, organizando la Junta que distribuirá el algodón.

Tranquilidad en España.

Según nos han manifestado en la Presidencia del Consejo existe tranquilidad completa en toda España.

La situación en Barcelona.

El ministro de la Gobernación señor Bahamonde facilitó esta mañana a los periodistas telegramas oficiales de Barcelona, que dicen que aumenta la entrada de los obreros en casi todas las fábricas.

Huelga agrícola.

En Logroño se han declarado en huelga los obreros agrícolas, que piden aumento del jornal que disfrutaban.

Un patriota.

El ministro de la Guerra Sr. La Cierva ha facilitado una nota oficial encareciendo la conducta del maestro de las fábricas de armas de Oriedo, Liborio Álvarez, que ha regresado a España recientemente después de adquirir amplios conocimientos en los Estados Unidos.

El Sr. Alvarez ha rechazado grandes proposiciones que les ofrecieron en aquel país prefiriendo volver a la patria y dedicarla sus servicios.

A los devotos del Sagrado Corazón.

«La Lectura Dominical» publicará en su número próximo un admirable artículo del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en que se encarece la importancia religiosa social de la próxima canonización de la beata Margarita María, expresamente escrito para el culto colega por monseñor Regonesi.

Acompañarán a tan interesante

trabajo un retrato excelente de la insigne bienaventurada y la reproducción de una preciosa imagen inédita del Sagrado Corazón, original del gran escultor Goullant Valera.

FERROARRILES ANDALUCES

Trenes para obreros entre Puerto Real y el Dique de Matagorda (entrada del puente de Caño María), a cargo de la Sociedad Española de Construcción Naval.

El servicio especial de viajeros que se viene prestando entre Puerto Real y el Caño María mediante un tren especial de ida y vuelta, para conducir a los obreros del dique de Matagorda, continuará efectuándose, a partir de la fecha del presente anuncio, con arreglo a los horarios, precios y condiciones que se insertan a continuación:

Horas de salida y de llegada del tren especial:

Ida.—Salida de Puerto Real a las 6:40; llegada a Matagorda (Caño María), 7:15.

Vuelta.—Salida de Matagorda (Caño María), a las 17:25; llegada a Puerto Real, a las 18.

Precios por cada viaje de ida y vuelta en 3.ª clase, desde Puerto Real a Matagorda (Caño María) y regreso:

Billetes valederos para una semana, excluidos los domingos y días festivos: 25 céntimos.

Billetes valederos para una sola fecha, utilizables en cualquier día de la semana, excepto los domingos y días festivos: 30 céntimos.

MISCELANEA

Ocurencias locales.

Por reyerta fueron detenidos José Garratón Caballero y Agustín Oiva Galindo.

— Por no querer abonar el coche que había ocupado fueron detenidos Andrés Bos Miralles y Andrés Manzanero.

— Porembriaguez y escándalo fueron Dolores Castro Martínez y José Barroso Adriano.

Hospicio.—Había hoy 725 ahogados; 197 ancianos, 127 ancianas, 287 niños y 169 niñas.

Compañía Peninsular de Teléfonos.—Teléfono (Partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios.

De Cáceres: Comandante Dávila, Gobierno militar.

¿Cuál fué su propósito?—D. Arturo Givero y Larriaga nos participa no se negó a abonar las quince pesetas que hizo de gesto anteayer en un establecimiento sino expresó solo las satisfaría en el hotel a la hora del almuerzo siendo entonces detenido.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D.ª Manuela Rodríguez Roma, don Antonio Serante Martínez, Isabel

Fernando Rodríguez, Isabel Baro Navarro, Miguel Pérez Roviss, Manuel Conde y San Juan y don Eduardo Martínez Baeza.

Hospital de Mujeres.—Ante la adorable presencia de Jesús Sacramental, se celebrarán en la iglesia del Hospital del Carmen, solemnemente ejercicios de desagravio a las tres de la tarde los días de Carnaval y domingo primero de cuaresma por fundación piadosa.

Médico de guardia.—En la próxima semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal D. Juan Soldevilla, domiciliado Vargas Ponce número 1.

Citación.—El señor juez de Instrucción cita a Serafín Míguez González, Antonio Rodríguez Barrero, Juan José de la Torre Martínez, Francisco Calvente Parra y Juan Fernández Pimentel.

Santa Cueva.—Los Siete Domingos de San José continúan mañana.

A las ocho, durante la Misa, se hará el Ejercicio.

Indulgencia plenaria en cada uno de los siete días, añadiendo al ejercicio la confesión, comunión y visita de una Iglesia, rogando por las intenciones del Romano Pontífice.

Nuestro Excmo. Prelado concedió cincuenta días de indulgencia a cada acto piadoso en la Santa Cueva.

Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga.

El día 10 de Febrero, a las ocho de la mañana, será la Comunidad mensual obligatoria a todos los congregantes y aspirantes.

Iglesia de San Felipe Neri.

—Mañana, domingo 10, es el segundo domingo de los consagrados a San José.

Misa de Comunión, a las ocho y media en el altar del Santo.

A las cuatro y media, los Ejercicios, terminando con la bendición Sacramental.

COMISION PROVINCIAL

Celebró ayer tarde sesión la Comisión Provincial, bajo la presidencia de D. Francisco Guerra Jiménez y asistiendo los vocales D. Manuel Ruiz Tagle, D. Juan Ravina y D. Antonio Jaén.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Informe al Sr. Gobernador con motivo de recurso de D. Bartolomé Borrero Radona, apoderado de don Francisco Sánchez Jiménez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Ceuta, rescindiendo el contrato de arrendamiento de arbitrios municipales.

El Sr. Jaén hace uso de la palabra y se opone al informe.

Expresó que el mismo Gobierno teniendo en cuenta las circunstancias actuales, acepta las reacciones de contratos o acuerdos entre las partes interesadas.

El Sr. Ravina hace notar que el mismo Ayuntamiento de Ceuta había reconocido la justicia al reclamo propiciándole llegase a un acuerdo.

El Sr. Guerra Jiménez, aclara algunos conceptos.

Se acordó por unanimidad el informe presentado por la Comisión provincial.

Informe con motivo de escrito de don Francisco Gallardo y otros, solicitando se gire visita al Ayuntamiento de Algar.

Queda sobre la mesa.

Idem a virtud de escrito de don Antonio Montes López, reclamando contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Algar.

Queda sobre la mesa.

Id. id. referente a D. Miguel Raynald Varea.

Sobre la mesa.

Escrito del Sr. Presidente de la Diputación provincial de Soria, referente a la Asamblea celebrada últimamente por las Diputaciones provinciales.

Se queda enterado.

Estado que remitió el Sr. Presidente del Centro Obrero de San Fernando de los ingresos y gastos del año 1917.

Enterado.

Licencia solicitada por un empleado provincial.

Solicitaba seis meses y se acordó concederle tres.

Oficio del Sr. Diputado visitador del Hospital Mora, sobre admisión de renuncia de una topiguera y nombramiento hecho para sustituirla.

La nombrada llámase Concepción Otero.

Id. id. sobre admisión de renuncia de un topiguero y nombramiento hecho para sustituirla.

Nómbrese a un individuo apellidado Ruada.

Expediente sobre anuncio de concurso para la adquisición de impresos con destino a las operaciones de quintas.

Acuérdase sacar a concurso el plazo de ocho días.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando acuerdo de la Junta provincial de Sanidad sobre régimen para hospitalización de enfermos contagiosos e ingresos en general en el Hospital Mora.

Aprobado.

Precios medios de artículos de suministros a las tropas e institutos del Ejército en el mes de Enero último.

Se acuerda conste en acta el nombramiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora madre del contador don José Muñiz.

Y se levantó la sesión.

NOTAS MUNICIPALES

La Comisión Mixta ordena la inclusión del mozo José Pérez Villata en el sorteo del reemplazo actual.

— Lo mismo que el anterior, referente a Antonio R. Mediavilla Morales.

— D. José Bida, participa llegó su título de farmacéutico y pide se le gire la visita reglamentaria a su farmacia de la Plaza de Isabel II, número 12.

— El Presidente de la Asociación de Industriales de pan se les participa no es posible alterar el precio de tasa en el pan.